Tunja 18 MAR 2026

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. SUMINISTRO DE ROPA QUIRURGICA PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS Y DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SEDES ADSCRITAS

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR	RUBRO
1	SUMINISTRO DE ROPA QUIRURGICA PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS Y DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SEDES ADSCRITAS	La ropa quirúrgica constituye un elemento crítico dentro del sistema de esterilización, toda vez que garantiza la barrera microbiana, permite la penetración y remoción del agente esterilizante, y asegura el mantenimiento de la esterilidad del campo y el equipo quirúrgico durante todo el procedimiento, cumpliendo con los principios de seguridad del paciente y control de infecciones. La Central de Esterilización atiende de manera permanente la demanda de los servicios quirúrgicos y asistenciales de la institución, por lo cual el consumo de este insumo es continuo y directamente proporcional al volumen de procedimientos realizados. La no disponibilidad o el uso de materiales no	CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 434.923.855,00).	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS (MAQUINARIA Y EQUIPO) 2120201003030300

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		certificados podría generar riesgos sanitarios, reprocesos, incremento de costos operativos, retrasos en la programación quirúrgica y posibles eventos adversos asociados a fallas en la esterilidad del material. Así mismo, la adquisición de ropa quirúrgica es necesaria para dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable a dispositivos médicos y procesos de esterilización, así como a los lineamientos institucionales de calidad, habilitación y acreditación, los cuales exigen el uso de insumos validados y certificados para la conservación del campo estéril.		

Sin otro particular

Atentamente,

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Subgerente de Servicios de Salud

ELABORÓ:

Nombre: **ELIANA ALEJANDRA PEREZ BONILLA**
CARGO: Director técnico Central de Esterilización

FECHA DE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD: 18/03/26

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD